



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS**

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
1 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD



**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION Y
PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES
TRIBUTARIAS**

Armenia, febrero de 2022





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS**

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
2 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLE.....	3
4. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	3
4.1 Auxiliar de movimiento.....	3
4.2 Balance de comprobación.....	3
4.3 Declaración tributaria.....	4
4.4 Documento de causación DC.....	4
4.5 DIAN.....	4
4.6 Firma digital.....	4
4.7 Presentación.....	4
4.8 Recibo de pago.....	4
5. CONDICIONES GENERALES.....	4
6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	5
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	7
8. ANEXOS.....	7



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS			
Código: GFI-P-14	Versión: 04	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 3 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las actividades que permitan cumplir con la elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN e Impuestos Municipales donde ejerce la actividad la Empresa.

2. ALCANCE

Las actividades descritas de este procedimiento comprenden la recolección y el análisis de las operaciones realizadas por la entidad en el periodo correspondiente a cada una de las declaraciones.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subgerente Administrativo y Financiero la implementación de este procedimiento y del Contador Público y la profesional universitaria de Contabilidad su aplicación.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 Auxiliar de movimiento

El reporte de auxiliares detalla los movimientos por cada cuenta, incluye además los saldos a nivel de afectación así como los acumulados hacia los respectivos.

4.2 Balance de comprobación

Es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista del total de los débitos y de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas.



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS			
Código: GFI-P-14	Versión: 04	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 4 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO

4.3 Declaración tributaria

Es un documento privado y en ningún momento tienen la connotación de un documento público. Las declaraciones tributarias son elaboradas por los contribuyentes.

4.4 Documento de causación DC

Es el documento mediante el cual se realiza, previa revisión y aceptación de los documentos soportes, el reconocimiento contable de la obligación adquirida de la entidad con un tercero denominado acreedor o beneficiario.

4.5 DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4.6 Firma electrónica

Es un código electrónico que permite a la DIAN autenticar la presentación de las declaraciones tributarias.

4.7 Presentación

Son las declaraciones tributarias a través de la página web de la DIAN.

4.8 Recibo de pago

Es emitido desde la página de la DIAN para el pago de las declaraciones tributarias.

5. CONDICIONES GENERALES

Revelar a las entidades de control fiscal, de gestión o de impuestos nacionales o territoriales, los informes de la actividad financiera y económica realizada durante el periodo contable objeto de verificación y conformidad.





EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
5 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Mensualmente se deben presentar las declaraciones tributarias de retención en la fuente, bimestral se deben presentar la declaración del impuesto al valor agregado IVA y anualmente las declaraciones de renta y las declaraciones de Industria y comercio.

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	<p>Impresión de soportes de retención.</p> <p>Se consulta e imprimen, a una fecha determinada (Mensual-Bimestral-Anual), aquellos soportes que harán parte de la declaración y posterior pago de las obligaciones con la DIAN. Tales soportes son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Auxiliar de movimiento.• Balance de Comprobación.• Auxiliar de facturación.• Listado de retención por concepto.	Contador Público	Soportes del software
2.	<p>Elaboración del anexo de retención.</p> <p>Se elabora en Excel, el archivo del consolidado de Retención en la Fuente por conceptos con base en los soportes anteriores para poder realizar las verificaciones y correcciones del caso.</p>	Contador Público Profesional Universitario Contabilidad	Anexo retención en la fuente GFI-P-14-R-01 Anexo retención en la fuente por IVA GFI-P-14-R-02





EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
6 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

3.	Borrador de las declaraciones: <p>Luego de tener el consolidado de Retefuente en Excel, se entrega a la Revisoría Fiscal junto con todos los demás documentos que soportan la declaración para este haga su correspondiente revisión.</p> <p>Una vez el Revisor fiscal confronta los valores entre los documentos, remite las correcciones respectivas a la Oficina de contabilidad, si las hay, para que se realicen los ajustes correspondientes.</p> <p>Luego de realizadas las correcciones por parte del Contador Público, este las devuelve al Revisor Fiscal para su aprobación.</p>	Contador Público Revisor fiscal	Balance de Comprobación. Auxiliar de facturación. Listado de retención por concepto. Anexo de retención en la fuente GFI-P-14-R-01
4.	Preparación de la declaración en la página de la DIAN. <p>Luego de la aprobación del anexo de la declaración y sus soportes, se procede a realizar la declaración en la página web de la DIAN y se informa al Revisor Fiscal para que realice la verificación respetiva.</p>	Contador Público Revisor fiscal	Declaración de los soportes a la página web de la DIAN.
5.	Preparación de la declaración de industria y Comercio. <ul style="list-style-type: none">- Auxiliar de ingresos por Municipio- Revisión de los códigos de rentas municipales- Elaboración de las declaraciones de	Contador Público	Declaraciones anuales de Industria y Comercio





EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
7 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

	<p>industria y Comercio en el formato único nacional</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitud de Disponibilidad y Registro presupuestal- Causación de Los impuestos- Envío a tesorería General para pago y presentación en las alcaldías municipales.		
6.	<p>Firma de las declaraciones tributarias.</p> <p>A través de la página web de la DIAN, el Revisor Fiscal revisa y firma electrónicamente las declaraciones.</p> <p>El profesional de la Oficina de contabilidad firma digitalmente el documento con la contraseña del Gerente General.</p>	<p>Contador Público</p> <p>Revisor fiscal</p>	<p>Se realiza y se firma los documentos de las declaraciones tributarias.</p>
7.	<p>Presentación de la declaración y remisión de cuenta a Tesorería.</p> <p>Se procede a realizar la presentación oficial de la declaración en la página web de la DIAN.</p> <p>Se imprimen los recibos de pago y las declaraciones y se realiza la causación de la misma.</p> <p>Por último, se remite la cuenta a tesorería general junto con sus soportes para que realicen el pago</p>	<p>Contador Público</p>	<p>Balance de Comprobación.</p> <p>Auxiliar de Facturación.</p> <p>Listado de retención por concepto.</p> <p>Anexo retención en la fuente GFI-P-14-R-01</p>





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS**

Código:
GFI-P-14

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
8 de 8

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Los recibos de pago y la declaración original
se archivan en la Oficina de Contabilidad

Declaraciones
tributarias
Documento de
causación

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatuto tributario vigente
- Normatividad

8. ANEXOS

- Auxiliar de movimiento.
- Balance de Comprobación.
- Auxiliar de facturación.
- Listado de retención por concepto.
- Anexo retención en la fuente GFI-P-14-R-01
- Anexo retención en la fuente por IVA GFI-P-14-R-02
- Declaraciones tributarias
- Recibos de pago
- Documento de Causación

